

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A." , CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veinticinco de Abril del año dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km 23 Vía Perimetral (Frente al Hospital Universitario), se reúnen los accionistas de la compañía anónima **PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.** a saber: Claus Christian Soehring Castro, por sus propios derechos, propietario de seiscientos treinta y nueve acciones (639 acciones), Luis Alberto Gutierrez Barco por sus propio derechos, propietario de ciento sesenta acciones (160 acciones) y, Elisabeth Marie Soehring Baquerizo por sus propios derechos propietaria de una acciones (1 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTO 00/100 dólares (US \$ 800,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Claus Christian Soehring Castro, y actúa como secretario la Srta. Elisabeth Soehring Baquerizo. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

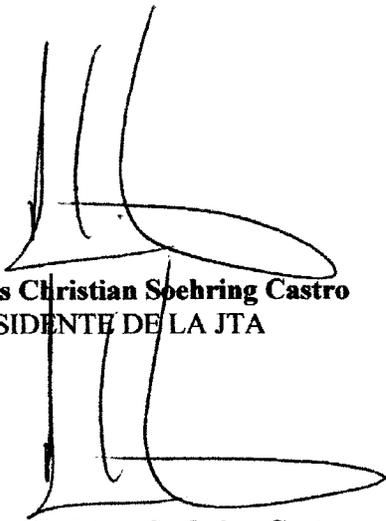
Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2017, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad neta en el año 2017 que asciende a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE 98/100 DOLARES (US \$ 10.879,98), la misma que deciden se quede en el patrimonio de la compañía para sus operaciones.

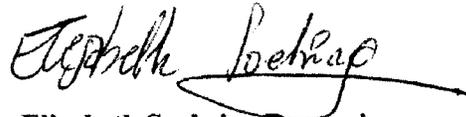
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación , con lo que termina la presente Junta a las once horas.





**Claus Christian Soehring Castro**  
PRESIDENTE DE LA JTA

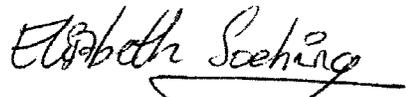
**Claus Christian Soehring Castro**  
ACCIONISTA



**Elisabeth Soehring Baquerizo**  
SECRETARIO



**Luis Alberto Gutierrez Barco**  
ACCIONISTA



**Elisabeth Soehring Baquerizo**  
ACCIONISTA